

MÓDULO SANITARIO COMUNAL

Introducción

El proyecto de Módulo Sanitario Comunal (MSC) fue propuesto por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) como una estrategia para desarrollar capacidad de gestión ambiental local en comunidades rurales, es decir, la primera línea de defensa que la comunidad debe desarrollar para identificar y controlar los factores ambientales de riesgo para sus salud. Para ello se requiere que la comunidad se organice y adquiera los conocimientos necesarios para tener la capacidad de llevar adelante proyectos para el control de esos riesgos e inclusive para mejorar sus ingresos.

Objetivo

Contribuir al desarrollo de capacidad de gestión ambiental local de la comunidad y al mejoramiento de los hábitos de higiene de la población.

Descripción

El MSC está conformado por un conjunto de instalaciones que permiten mejorar los hábitos de higiene de las personas y disponer las excretas y aguas residuales en forma sanitaria. Para ello cuenta con urinario, inodoros, duchas, lavatorios y lavaderos de ropa. Las duchas pueden entregar agua caliente obtenida mediante calentadores solares y/o eléctricos.



Ventajas

- Integra los servicios de abastecimiento de agua segura y disposición sanitaria de excretas.
- Brinda agua segura para beber y para la higiene corporal.
- Promueve el mejoramiento de los hábitos de higiene corporal.
- Eleva la autoestima de los pobladores al contar con servicios básicos adecuados.
- Contribuye al fortalecimiento de la organización comunal a través de la formación de Comités para la gestión local.

Criterios de selección de localidades

- Disposición de la comunidad a contribuir en la construcción, con mano de obra no calificada y materiales locales.
- Poner a disposición del Proyecto el terreno adecuado y con acceso a servicios públicos de agua y saneamiento principalmente.
- Disposición de la comunidad a hacerse cargo de la gestión del MSC para asegurar su sostenibilidad.
- Disponibilidad de fuente de abastecimiento de agua o de un sistema de abastecimiento a través de piletas.
- Presencia de entidades públicas o privadas ejecutando proyectos de desarrollo local en la comunidad y dispuestas a contribuir en la construcción e implementación del MSC.

Criterios para la implementación

Promoción

La realizan en forma conjunta la entidad promotora y la entidad de apoyo, mediante la aplicación de encuestas durante el proceso del diagnóstico situacional de la comunidad.

Capacitación

La realizan también las instituciones mencionadas durante las diferentes etapas de la implementación y puesta en marcha del MSC, desarrollándose temas sobre aspectos de diseño, construcción, gestión y nociones generales de operación y mantenimiento.

Construcción e implementación

Es ejecutada por la propia comunidad, para cuyo efecto constituye un Comité de obras y cuenta con la asistencia técnica de la entidad de apoyo y la supervisión de la entidad promotora.

Gestión

El Comité de Gestión se encarga de la administración del MSC. Organiza el cobro por el uso de los servicios estableciendo la tarifa que debe cubrir los gastos de operación, mantenimiento y gestión.

Monitoreo y evaluación

La entidad promotora se encarga del seguimiento del MSC en los aspectos de gestión, operación y mantenimiento, a fin de detectar en forma oportuna las anomalías y aplicar las acciones correctivas adecuadas, con el fin de contribuir a su sostenibilidad.

Experiencia desarrollada

En el centro poblado menor de Matihuaca, ubicado en el distrito de San Rafael, provincia de Ambo, departamento de Huánuco, se ha implementado un MSC beneficiando a alrededor de 120 familias. La entidad de apoyo fue la Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA – Perú) y la entidad promotora el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (OPS/CEPIS).

Costos

El desarrollo de la experiencia en la comunidad de Matihuaca tuvo un costo total de EUA \$ 18,000. Los costos directos de implementación ascendieron a EUA \$ 11,600 de los que el 20% fue cubierto con aporte comunal.

Para mayor información dirigirse a:

Unidad de Apoyo Técnico para el Saneamiento Básico del Área Rural - UNATSABAR
 Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente- CEPIS
 Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud
 Los Pinos 259, Urb Camacho - Lima 12, Perú
 Casilla de correo 4337, Lima - 100, Perú - Teléfono: (511) 437-1077 - Fax: (511) 437-8289
 Internet: cepis@cepis.ops-oms.org - http://www.cepis.ops-oms.org